

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 123-2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, EN ATENCIÓN A LA ALERTA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN PERU 2023-2024, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO 02 ITEMS

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 123-2023-ESSALUD/CEABE-1
---	----------------	---

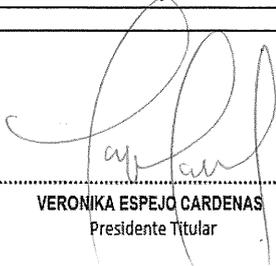
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Jesús María, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos del CEABE, sito en el Jr. Domingo Cueto 120 - 5to Piso, Jesús María, siendo las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos N° 487-CEABE-ESSALUD-2023 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 123-2023-ESSALUD/CEABE-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, EN ATENCIÓN A LA ALERTA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN PERU 2023-2024, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO 02 ITEMS, a fin de proseguir con los actos correspondientes al procedimiento de selección..</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>VERONIKA ESPEJO CARDENAS</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	VERONIKA ESPEJO CARDENAS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos		Suplente	
VERONIKA ESPEJO CARDENAS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Determinación de Necesidades y Control de Dispositivos y Equipamiento Medico de la Gerencia de Estimación y Control de Bienes Estratégicos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Determinación de Necesidades y Control de Dispositivos y Equipamiento Medico de la Gerencia de Estimación y Control de Bienes Estratégicos		Suplente	
SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Determinación de Necesidades y Control de Dispositivos y Equipamiento Medico de la Gerencia de Estimación y Control de Bienes Estratégicos					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>MAYTE AGUILAR GUERRERO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	MAYTE AGUILAR GUERRERO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos		Suplente	
MAYTE AGUILAR GUERRERO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Programación y Elaboración de Expedientes de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos					
	Suplente								

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados obtenidos de la Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas, según los Anexos 1, 2 y 3 del comité de selección, se ha determinado que el postor ganador de la buena pro es:			
ITEM	Descripción del ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/.
1	TUBO PLASTICO PARA EXTRACCION AL VACIO CON GEL SEPARADOR	LABSYSTEMS S.A.C	743,406.30
2	AGUJA PARA EXTRACCION AL VACIO MULTIPLE 21 G x 1"	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	550,689.60

5	BASE LEGAL
Numeral 76.3. del artículo 76 del Reglamento: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">               SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ              Primer Miembro Titular         </div> <div style="text-align: center;">               VERONIKA ESPEJO CARDENAS              Presidente Titular         </div> <div style="text-align: center;">               MAYTE AGUILAR GUERRERO              Segundo Miembro Titular         </div> </div>
---	---

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, EN ATENCIÓN A LA ALERTA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN PERU 2023-2024, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO 02 ITEMS

N° de ítem	Descripción del ítem	Cant.	N° Postor (Según su registro en SEACE)	RUC	Nombre o Razón Social	ADMISIÓN DE LA OFERTA						Resultado (Admitida / No admitida)			
						Documentación de presentación obligatoria									
						a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)		
						Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme a lo señalado en el numeral 4 de las EETT	1. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), 2. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA), 3. Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, 4. Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, 5. Certificado de Análisis del Dispositivo Médico (Protocolo de Análisis), 6. Metodología Analítica 7. Manual de instrucciones de Uso o Inserto, 8. Rotulado de los envases mediano e inmediato.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	El precio de la oferta en SOLES	
1	TUBO PLASTICO PARA EXTRACCION AL VACIO CON GEL SEPARADOR	2,375,100	3	20518745876	LABSYSTEMS S.A.C	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No corresponde	Si	ADMITIDA	
2	AGUJA PARA EXTRACCION AL VACIO MULTIPLE 21 G x 1"	2,929,200	1	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Si	Si	Si	Si	No Cumple (*)	Si	No corresponde	Si	NO ADMITIDA	
			2	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Si	Si	Si	Si	Si	No Cumple (**)	Si	No corresponde	Si	ADMITIDA
			3	20518745876	LABSYSTEMS S.A.C	Si	Si	Si	Si	Si	No Cumple (***)	Si	No corresponde	Si	NO ADMITIDA
			4	2060779685	CHAPOMEDIC S.A.C.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No corresponde	Si	ADMITIDA
			5	20531660910	BIOZYME DIAGNOSTICS E.I.R.L.	Si	Si	Si	Si	Si	No Cumple (***)	Si	No corresponde	Si	NO ADMITIDA
			6	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTHS S.A.C.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No corresponde	Si	ADMITIDA

OBSERVACIONES:

AL ÍTEM 2

(\*) OFERTA DEL POSTOR: W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

No cumple con presentar el Certificado de Análisis y el Rotulado, no presenta Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPT), no cumple con precisar la entrega del accesorio: un adaptador para extracción al vacío con dispositivo de expulsión de la aguja, por cada 500 agujas.

Por lo tanto, la oferta del postor W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA se tiene por NO ADMITIDA.

(\*\*) OFERTA DEL POSTOR: LABSYSTEMS S.A.C

No cumple con precisar la entrega del accesorio: un adaptador para extracción al vacío con dispositivo de expulsión de la aguja, por cada 500 agujas.

Por lo tanto, la oferta del postor LABSYSTEMS S.A.C se tiene por NO ADMITIDA.

(\*\*\*) OFERTA DEL POSTOR: BIOZYME DIAGNOSTICS E.I.R.L.

En el Certificado de Análisis se evidencia que aplica metodología analítica propia del fabricante, de igual forma mediante declaración jurada sobre la metodología analítica, declara que la metodología analítica de los productos ofertados es propia del fabricante, pero no adjunta esa información.

Por lo tanto, la oferta del postor BIOZYME DIAGNOSTICS E.I.R.L. se tiene por NO ADMITIDA.

Lima, 22 de diciembre del 2023

**SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ**  
Primer Miembro Titular

**VERONIKA ESPEJO CARDENAS**  
Presidente Titular

**MAYTE AGUILAR GUERRERO**  
Segundo Miembro Titular



ANEXO 2

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 123-2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, EN ATENCIÓN A LA ALERTA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN PERU 2023-2024, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO 02 ITEMS

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cant.	N° Postor (Según su registro en SEACE)	RUC	Nombre de Razon Social	Valor Estimado (S/)	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación		Orden de Prelación
								Precio (Puntaje máx 100 puntos)	Puntaje Final	
1	TUBO PLASTICO PARA EXTRACCION AL VACIO CON GEL SEPARADOR	2,375,100	3	20518745876	LABSYSTEMS S.A.C	1,306,305.00	743,406.30	100.00	100.00	1°
								932,657.28	54.87	3°
2	AGUJA PARA EXTRACCION AL VACIO MULTIPLE 21 G x 1"	2,929,200	4	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	917,816.00	511,731.24	100.00	100.00	1°
								550,689.60	92.93	2°

Lima, 22 de diciembre del 2023

SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ  
Primer Miembro Titular

VERÓNICA ESPEJO CARDENAS  
Presidente Titular

MAYTE AGUILAR GUERRERO  
Segundo Miembro Titular

**ANEXO 3**  
**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 123-2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, EN ATENCIÓN A LA ALERTA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN PERU 2023-2024, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO 02 ITEMS

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	Orden de Prelación	RUC	Nombre de Razon Social	3.2 Requisitos de Calificación		Etapa de calificación
						A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	TUBO PLASTICO PARA EXTRACCION AL VACIO CON GEL SEPARADOR	2,375,100	1°	20518745876	LABSYSTEMS S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
2	AGUJA PARA EXTRACCION AL VACIO MULTIPLE 21 G x 1"	2,929,200	1°	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
			2°	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTHS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
			3°	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

**OBSERVACIONES:**

(\*) El postor CHAPOMEDIC S.A.C. no cumplió con acreditar correctamente los requisitos de Experiencia del postor en la especialidad.

Al respecto debemos indicar que, el Artículo 169, literal 169.1 del RLCE, señala lo siguiente: "Otorgada la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista".

En relación a ello debemos indicar que las constancias de cumplimiento de prestación presentadas por el postor CHAPOMEDIC S.A.C. en los folios 76, 79, 93 y 107 de su oferta no contienen el plazo contractual, requisito obligatorio que debe contener el referido documento de acuerdo a lo dispuesto en la normativa de contrataciones, por lo cual, estas experiencias no son tomadas en cuenta, con lo cual el postor solo alcanza una experiencia válida de S/. 475,978.92, monto que se encuentra por debajo de lo establecido en las bases.

Por lo tanto, la oferta del postor CHAPOMEDIC S.A.C. **NO CALIFICA**.

Lima, 22 de diciembre del 2023

  
 -----  
**SHEYLA IZQUIERDO ALVAREZ**  
 Primer Miembro Titular

  
 -----  
**VERONIKA ESPEJO GARDENAS**  
 Presidente Titular

  
 -----  
**MAYTE AGUILAR GUERRERO**  
 Segundo Miembro Titular